

15-16

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL

CÓDIGO 01489215

UNED

15-16

**AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL
CÓDIGO 01489215**

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

AVISO IMPORTANTE

En el Consejo de Gobierno del 30 de junio de 2015 se aprobó, por unanimidad, que la convocatoria de exámenes extraordinarios para planes en extinción de Licenciaturas, Diplomaturas e Ingenierías, prevista para el curso 2015-2016, se desarrolle según el modelo ordinario de la UNED, esto es, en tres convocatorias:

- febrero de 2016 (1ª y 2ª semana), para asignaturas del primer cuatrimestre y primera parte de anuales.
- junio de 2016 (1ª y 2ª semana) para asignaturas del segundo cuatrimestre y segunda parte de anuales.
- septiembre de 2016 para todas las asignaturas.

Si en alguna guía aparecen referencias sobre una sola convocatoria en febrero, esta información queda invalidada ya que tiene prevalencia la decisión del Consejo de Gobierno.

En el curso 2015-2016 esta asignatura no tendrá activado el curso virtual.

OBJETIVOS

La disciplina de Autoevaluación Institucional está concebida, dentro del plan de estudios de la Licenciatura en Pedagogía, como una materia que ha de contribuir a la formación básica de los pedagogos, tanto en lo que se refiere al conocimiento teórico-práctico del marco institucional en el que se desarrolla la educación formal, como en su capacitación para diseñar y llevar a cabo estrategias con las que acometer procesos de transformación e innovación institucional. Entre otras metas, pretende que el alumnado:

- Conozca las distintas perspectivas y tradiciones desde las que se han generado las diferentes propuestas de autoevaluación institucional.
- Disponga de marcos conceptuales que le permitan analizar y caracterizar las problemáticas ontológica, epistemológica, metodológica, ética y política que explícita o implícitamente están presentes en las propuestas y desarrollos de la autoevaluación institucional.
- Cuenta con la información y los conocimientos pertinentes para identificar y valorar las orientaciones y características de las diversas experiencias de autoevaluación institucional.
- Domine los diferentes procedimientos y vías que tienen por objeto el diseño, desarrollo y evaluación de las propuestas de autoevaluación institucional.
- Contemple la autoevaluación institucional no sólo como una herramienta de carácter metodológico sino también, y fundamentalmente, como una forma de crear una cultura institucional que facilite la crítica, reflexión y deliberación de los quehaceres profesionales e institucionales en pro de la creación y fortalecimiento de las escuelas democráticas.

CONTENIDOS

TEMA 1.La evaluación en el marco de los discursos y políticas educativas: análisis del origen y desarrollo de las distintas modalidades de la evaluación basada en la escuela.

TEMA 2.Dilemas y controversias en torno a la autoevaluación institucional: planteamientos ontológicos, epistemológicos, metodológicos, éticos y políticos.

TEMA 3.Hacia una clasificación de las propuestas y desarrollos de autoevaluación institucional.

TEMA 4.La autoevaluación y el control de las instituciones educativas.

TEMA 5.La autoevaluación y los procesos de desarrollo y mejora de las instituciones educativas.

TEMA 6.La generación y gestión de un proyecto de autoevaluación. Elementos y componentes de un proceso de autoevaluación.

TEMA 7.Dimensiones política y ética de un proyecto de autoevaluación. Propósitos, criterios y finalidad de la evaluación.

TEMA 8.Metodología, métodos, técnicas e instrumentos de autoevaluación.

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Para el estudio de esta asignatura los estudiantes dispondrán de los materiales didácticos, elaborados por el equipo docente, que pueden encontrar en la plataforma WebCT.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Las Unidades Didácticas serán complementadas con otras fuentes bibliográficas (documentos, artículos de revistas y capítulos de libros) que, en su mayor parte, estarán disponibles en soporte digital (direcciones en páginas *web* o archivos informáticos) de cara a que el alumnado pueda, si lo estima necesario u oportuno, complementar, profundizar o consolidar su estudio.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La valoración del rendimiento de los alumnos se hará fundamentalmente a través de las Pruebas Presenciales. En la plataforma WebCT pueden encontrarse los exámenes que se han ido realizando en las distintas convocatorias.

8.1. PRUEBAS PRESENCIALES

Dado el carácter cuatrimestral de la materia, sólo existirá una Prueba Presencial. Tanto en la convocatoria ordinaria, de mayo-junio, como en la extraordinaria, de septiembre, se tendrá que responder a una prueba de ensayo que constará de un tema y dos preguntas cortas.

Las preguntas y el tema de las Pruebas Presenciales serán seleccionados del programa de

la asignatura para comprobar el conocimiento y dominio de los contenidos trabajados. Se tendrá especialmente en cuenta la elaboración personal y el análisis crítico de los problemas propuestos.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Martes, de 16 a 20 h.

Despacho 252

Tel.: 91 398 78 76

Los alumnos pueden ponerse en contacto con el equipo docente a través de las herramientas de comunicación existentes en el espacio que la asignatura dispone en la plataforma WebCT (correo electrónico, chats, foros), o a esta otra dirección electrónica: (**emartin.asignatura@edu.uned.es**).

Para comunicación postal pueden dirigirse a la siguiente dirección:

Dr. Eustaquio Martín Rodríguez, Facultad de Educación.

UNED. Despacho 252

c/ Juan del Rosal, 14

28040 MADRID

OTROS MATERIALES

Además de las Unidades Didácticas podrá utilizarse la documentación que estará disponible en Internet. La asignatura está virtualizada en la plataforma WebCT por lo que recomendamos a los alumnos que se den de alta para poder acceder a la misma. Verificar a comienzos de curso si se han editado los materiales didácticos.

OTROS MEDIOS DE APOYO

Los que facilita el espacio virtual de la asignatura en la plataforma WebCT de la UNED.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.